



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.047

FECHA: 16/03/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2015-00500-00	EJECUTIVO	CITIBANK COLOMBIA, cesionario SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDWAR RAMIREZ DIAZ	15/03/2022	2	PDF
66001-4003-005-2018-00901-00	EJECUTIVO	JHON JAIRO CASTAÑEDA GALLEGO	JHON ALEJANDRO LONDOÑO GARCIA	15/03/2022	2	PDF
66001-4003-005-2022-00134-00	RESTITUCION INMUEBLE	FABIO TAMAYO BETANCURT		15/03/2022	1	
66001-4003-005-2022-00210-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S.		15/03/2022	1	
66001-4003-005-2020-00250-00	EJECUTIVO	MICROSOFT CORPORATION	FRACTURAS Y FRACTURAS S.A.S.	15/03/2022	1	PDF
				15/03/2022	2	PDF
66001-4003-005-2021-00813-00	EJECUTIVO	COOPFAMIAGRO		15/03/2022	1	
66001-4003-005-2021-00836-00	EJECUTIVO	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO P.H.		15/03/2022	1	
66001-4003-005-2022-00117-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		15/03/2022	1	
66001-4003-005-2021-00768-00	RESTITUCION INMUEBLE	GABRIELA MARIN	JORGE ALBERTO REYES	15/03/2022	1	PDF
66001-4003-005-2021-00966-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	VANESSA DEL ROSARIO MARIN TOBON	15/03/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **16/03/2022 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario